

ANEXO TÉCNICO – FICHA - TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Proceso 566 - Soporte Y Mantenimiento De La Red Contra
Incendio, Aires Acondicionados Y Ups De Los
Centros De Computo De La SDP

INFRAESTRUCTURA PARA CUBRIR CON EL CONTRATO

#	Elemento	TIPO	MARCA	Ubicación
1	CONFORT (Piso Techo), capacidad de 24.000 BTU/HR	Aire Acondicionado	COMFORT FRESH	Centro de cableado Piso 13
2	STAR LIGHT mini Split, capacidad de 24.000 BTU/HR	Aire Acondicionado	STAR LIGTH	Centro de cableado Piso 8
3	MIRAGE, capacidad de 24.000 BTU/HR	Aire Acondicionado	MIRAGE	Centro de cableado Piso 5
4	LG (Piso Techo), capacidad de 37.000 BTU/HR	Aire Acondicionado	LG	Centro de cableado Piso 2 (Cuarto Planeación)
5	MIRAGE, capacidad de 36.000 BTU/HR	Aire Acondicionado	MIRAGE	Centro de cableado Piso 2 (Cuarto Catastro)
6	UPS Modelo TITAN EA con capacidad de 60KVA	UPS	POWEST	Centro de cableado Piso 2 (Cuarto Planeación)
7	Sistema de detección y alarma modelo RP 2002 (sistema de descarga gaseoso es de FM200 con Cilindro marca Kidde)	Sistema de Red Contra Incendio	NOTIFIER	Centro de cableado Piso 5

1. ITEM 1 – SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

1.1 Servicios de Mantenimiento Preventivo:

Adelantar durante el plazo del contrato, mínimo cuatro (4) servicios de mantenimiento preventivo sobre todos los equipos objeto del contrato, realizando como mínimo las siguientes actividades:

Sistemas de Aire Acondicionado: Realizar las siguientes tareas de mantenimiento preventivo sobre cada uno de los componentes de cada equipo:

- UNIDAD MANEJADORA (Limpieza interior exterior de la unidad; revisión de motores eléctricos; toma de lecturas de voltaje corriente de motores eléctricos; determinar temperaturas de entrada y salida del intercambiados de calor; calibrando la unidad de control para el funcionamiento apropiado; revisión de lubricación en general; limpieza de serpentines; limpieza del motor del ventilador; lavado reemplazo de filtros de aire; revisión tensión de correas; chequeo de niveles de aceite; chequeo mirilla de líquido; revisión de la presión refrigerante; revisión de válvulas solenoides; verificación de su operación; revisión limpieza del humidificador; revisión limpieza de resistencias eléctricas; revisión de poleas y correas).
- CONDENSADOR REMOTO: (Limpieza interior y exterior de la unidad; Revisión de Motores eléctricos; Revisión limpieza de contactos eléctricos; rieles; interruptores protecciones de motores eléctricos; Toma de lecturas de voltaje corriente de motores eléctricos; Determinar temperaturas de entrada y salida del evaporador; Limpieza de bandejas de drenaje; Revisión de lubricación en general; Limpieza de serpentines; Limpieza del rotor del ventilador; Chequeo niveles de aceite; Chequeo mirilla de líquido; Revisión presión refrigerante).
- COMPRESORES: (Limpieza exterior de los compresores y sus controles; Toma de lectura de voltaje de las tres fases; Toma de lecturas de presión de aceite; succión descarga de los compresores; Lectura de corriente).
- CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN: (Verificar humedad en el sistema, Comprobar operación de las válvulas en general; Inspección visual de la tubería).
- CIRCUITOS DE CONTROL (Operación y calibración del termostato de operación; Operación y calibración del termostato de seguridad; Comprobación y operación de las válvulas de expansión termostáticas y revisión ajuste de microprocesadores).

ANEXO TÉCNICO – FICHA - TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Proceso 566 - Soporte Y Mantenimiento De La Red Contra Incendio, Aires Acondicionados Y Ups De Los Centros De Computo De La SDP

Sistema de Red Contra Incendio: Realizar las siguientes tareas de mantenimiento preventivo sobre el sistema:

- Revisar y diagnosticar el estado de cada componente del sistema.
- Realizar mediciones de parámetros físicos de funcionamiento, pruebas funcionales y simulaciones.
- Revisar la instalación física del sistema; verificar alimentación eléctrica e interconexión, condiciones estructurales y condiciones de funcionamiento de todos los elementos del sistema.
- Realizar pruebas funcionales de sistema específico en conjunto según jerarquía o importancia de los equipos.
- Realizar revisión y limpieza de todas los elementos y partes que integran el sistema (Empalmes, conexiones, sensores de humo y/o térmicos, entre otros).
- Verificar la operación y estado de las tarjetas de los tableros; indicadores luminosos; señales audibles y señales de contacto seco auxiliares.
- Presentar informe dentro de los cinco días siguientes a cada revisión, relacionando las actividades realizadas y poner en conocimiento de la SDP acerca del estado real del funcionamiento del sistema de control de incendios, problemas, eventos, procedimientos y/o sugerencias.
- Garantizar la corrección de fallas causadas durante el desarrollo del servicio de mantenimiento preventivo.

UPS: Realizar las siguientes tareas de mantenimiento preventivo sobre este equipo:

- Realizar la inspección y revisión del lugar donde se encuentra instalada la UPS
- Realizar la inspección de conductores y terminales de entrada y salida, filtros, transformadores, ventiladores, breakers, bancos de baterías, tarjetas de control de las UPS, entre otros; asegurando así su buen estado físico/mecánico.
- Realizar la toma y registro de mediciones de voltaje, corrientes y frecuencias de entrada y salida.
- Realizar las actividades inherentes a la limpieza del equipo y cambios de filtros de aire, además de tener en cuenta aspectos técnicos de seguridad de las instalaciones de modo que no haya riesgos, imprevistos y demás.
- Hacer el chequeo estático eléctrico de fusibles, condensadores, transistores, etc., que aseguren el buen desempeño de todos los componentes de potencia.
- Ajustar y calibrar el voltaje de entrada y salida, voltaje de baterías, alarmas, frecuencia, corrientes entre otros.
- Desarrollar pruebas de operación del panel indicador de alarmas, de baterías y en general todos los dispositivos de las UPS.
- Realizar redistribución de carga de UPS si es requerido.
- Realizar el diagnóstico y mantenimiento preventivo de las baterías, incluyendo la inspección de cada una, conexiones eléctricas, pruebas de carga y descarga

La fecha de ejecución de los mantenimientos será previamente acordada con el supervisor del contrato y se adelantarán en visitas programadas en horario hábil siempre y cuando no interfiera con las actividades diarias en a SDP.

ANEXO TÉCNICO – FICHA - TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Proceso 566 - Soporte Y Mantenimiento De La Red Contra Incendio, Aires Acondicionados Y Ups De Los Centros De Computo De La SDP

1.2 Servicios de Soporte Técnico y Mantenimiento Correctivo

Prestar servicios de soporte técnico y llevar a cabo todos los mantenimientos correctivos requeridos para la solución de problemas que se presenten sobre los elementos objeto del contrato relacionados en el presente ANEXO TECNICO, cuando el DISTRITO CAPITAL-SDP lo solicite, a través de correo electrónico o de un número telefónico asignado para atender este servicio de acuerdo con el protocolo definido para reportar o escalar las solicitudes de soporte, ofreciendo una disponibilidad 7x24; realizando como mínimo las siguientes actividades:

- Realizar las visitas técnicas correctivas que se requieran a solicitud de la SDP adelantando las actividades necesarias para dar solución a las fallas que se presenten sobre los equipos objeto del contrato.
- Llevar a cabo el mantenimiento correctivo en un plazo de respuesta inferior a cuatro (4) horas hábiles contadas desde el momento en que la SDP haga el requerimiento. El mantenimiento correctivo deberá prestarse como mínimo en horario de 6X8 (Seis días a la semana y ocho horas por día).
- Diagnosticar y reparar los elementos y partes de los equipos objeto del contrato, cuando se requiera. En caso de requerir repuestos para solucionar los inconvenientes presentados, la Entidad los pagará con cargo al presupuesto del ITEM 2 – BOLSA DE REPUESTOS, previo visto bueno del supervisor y con el valor ofertado por el contratista. La instalación de los mencionados repuestos no genera valor adicional a cargo de la SDP.
- Presentar un informe detallado dentro de los 5 días siguientes a la realización del mantenimiento correctivo con el fin de poner en conocimiento a la SDP de los problemas que se han solucionado.

2. ITEM 2 – BOLSA DE REPUESTOS

Cuando se requiera un repuesto, componente o reposición de un elemento para solucionar los inconvenientes sobre los equipos objeto del contrato, el contratista informará al supervisor del contrato, quién verificará y emitirá la aprobación del elemento requerido teniendo en cuenta lo siguiente:

- La reposición de la parte debe estar respaldada con un informe de mantenimiento preventivo o correctivo, debidamente documentado.
- Solicitud oficial al supervisor del contrato, indicando la descripción de parte, según la bolsa de repuestos cotizada por el contratista; garantizando el suministro de todos los elementos relacionados en la bolsa de repuestos cotizada de acuerdo con los precios de su oferta económica.
- Los repuestos suministrados e instalados deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.
- El contratista debe ofrecer una garantía mínima de seis (6) meses sobre todos los componentes, repuestos y elementos fungibles entregados a la SDP.
- En caso de que los componentes, repuestos o fungibles originales no se encuentra dentro de la bolsa de repuestos, el contratista deberá anexar la cotización del elemento.
- Cuando los componentes, repuestos o fungibles originales y/o sustitutos, sean de difícil consecución en el mercado y no se encuentren, el contratista deberá remitir mediante oficio, la documentación que lo justifique y podrá cotizar componentes, repuestos o fungibles sustitutos disponibles y entregarlo en un plazo máximo de 3 días hábiles
- Si el elemento no está en la bolsa de repuesto, además de la cotización que debe presentar el contratista en 3 días hábiles, la SDP solicitará dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos o revisará catálogos en línea, para realizar un estudio comparativo y establecer el menor precio del mercado.

ANEXO TÉCNICO – FICHA - TECNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS

Proceso 566 - Soporte Y Mantenimiento De La Red Contra Incendio, Aires Acondicionados Y Ups De Los Centros De Computo De La SDP

- Si pasados seis (6) días la SDP no cuenta con las tres (3) cotizaciones, el estudio comparativo se hará con las propuestas que se tengan.
- En el caso que el precio promedio del mercado obtenido por las cotizaciones de elementos que no se encuentran en la bolsa de repuestos, sea inferior al presentado por el contratista, éste deberá ajustarse al precio obtenido mediante la aplicación de la media geométrica. Por otro lado, si el precio promedio del mercado es superior al ofertado por el contratista, el precio final será el ofertado por el contratista.
- La cotización del contratista como de las otras empresas deberán contener los componentes, repuestos o fungibles, detallando por cada uno la marca, características, valor unitario, IVA, y plazo de entrega e instalación no superior a quince (15) días.
- El contratista deberá instalar y dejar operando los elementos que hayan requerido el cambio o reposición de partes.
- El valor de las partes requeridas se realizará con cargo al ITEM 2 - BOLSA DE REPUESTOS y de acuerdo con el valor final ofertado.